



ÀS MARGENS DO PROGRESSO

os rios e a modernização nas
sociedades latino-americanas


OLYVER

Bruno Capilé
Fabiula Sevilha
Gabriel Pereira de Oliveira
Vladimir Sánchez-Calderón
(Organizadores)

ÀS MARGENS DO PROGRESSO
os rios e a modernização nas
sociedades latino-americanas

DIREÇÃO EDITORIAL: Maria Camila da Conceição
DIAGRAMAÇÃO: Luciele Vieira / Jeamerson de Oliveira
IMAGEM DE CAPA: Imagem gentilmente cedida pelo autor, Bacias hídricas da América Latina - Robert Szucs
Fonte: www.grasshoppergeography.com.
DESIGNER DE CAPA: Jeamerson de Oliveira

O padrão ortográfico, o sistema de citações e referências bibliográficas são prerrogativas dos autores. Da mesma forma, o conteúdo da obra é de inteira e exclusiva responsabilidade de seus autores.



Todos os livros publicados pela Editora Olyver estão sob os direitos da Creative Commons 4.0 https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt_BR

2019 Editora Olyver
Aldebaran | Tv. José Alfredo Marques, Loja 05
Antares, Maceió - AL, 57048-230
www.editoraolyver.org
editoraolyver@gmail.com

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

S425p

CAPILÉ, Bruno. SEVILHA, Fabíula. OLIVEIRA, Gabriel Pereira de Lins. CALDERÓN, Vladimir Sánchez.

Às Margens do Progresso os rios e a modernização nas sociedades latino-americanas. [recurso digital] / Bruno Capilé, Fabíula Sevilha, Gabriel Pereira de Oliveira, Vladimir Sánchez-Calderón (Organizadores) – Maceió, AL: Editora Olyver, 2022.

ISBN: 978-65-5426-013-8

Disponível em: <http://www.editoraolyver.org>

1. Rios. 2. Modernização. 3. Sociedades. 4. Latino-americanas. I. Título.

CDD: 981

Índices para catálogo sistemático:

1.História do Brasil 981

Bruno Capilé
Fabíula Sevilha
Gabriel Pereira de Oliveira
Vladimir Sánchez-Calderón

ÀS MARGENS DO PROGRESSO
os rios e a modernização nas
sociedades latino-americanas

DIREÇÃO EDITORIAL

Maria Camila da Conceição COMITÊ CIENTÍFICO EDITORIAL

Prof. Dr. José Adelson Lopes Peixoto

Universidade Estadual de Alagoas | UNEAL (Brasil)

Prof. Dr. Constantino José Bezerra de Melo

Secretaria de Educação de Pernambuco - SEE-PE (Brasil)

Prof. Dr. Francisco Pereira Sousa

Universidade Federal de Alagoas | UFAL (Brasil)

Prof^a. Me. Francisca Maria Neta

Universidade Estadual de Alagoas | UNEAL (Brasil)

Prof^a Dr^a. Ana Cristina de Lima Moreira

Universidade Estadual de Alagoas | UNEAL (Brasil)

Prof^a Dra. Denize dos Santos

Universidade Estadual de Alagoas | UNEAL (Brasil)

Prof. Dr. Siloé Soares de Amorim

Universidade Federal de Alagoas | UFAL (Brasil)

Prof^a Dr^a. Nara Salles

Universidade Federal de Pelotas | UFPel (Brasil)

Prof^a Dr^a. Urânia Auxiliadora Santos Maia de Oliveira

Universidade Federal da Bahia | UFBA (Brasil)

Prof. Dr. Fernando José Ferreira Aguiar

Universidade Federal de Sergipe | UFS (Brasil)

Prof^a Dr^a. Karina Moreira Ribeiro da Silva e Melo

Universidade de Pernambuco | UPE (Brasil)

Prof^a Me. Deisiane da Silva Bezerra

Universidade Federal Rural de Pernambuco | UFRPE (Brasil)

Prof^a Me. Iraci Nobre da Silva

Universidade Católica de Pernambuco | UNICAP (Brasil)

Universidade Estadual de Alagoas | UNEAL (Brasil)

Profª Me. Gisely Martins da Silva

Universidade Estadual de Alagoas | UNEAL (Brasil)

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva

Universidade do Estado da Bahia | UNEB (Brasil)
Universidade Federal de São Carlos | UFSCar (Brasil)

Prof. Me. Joseildo Cavalcanti Ferreira

Centro de Ensino Superior de Arcoverde | CESA (Brasil)

Prof. Dr. Hélder Manuel Guerra Henriques

Professor da Escola Superior de Educação e Ciências Sociais do
Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)

Profª Dra. Maria Aparecida Santos e Campos

Doutorado em Actividad física y salud. Universidade de Jaen, UJAEN, (Espanha)

Prof. Dr. Diosnel Centurion, Ph.D

Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción | Asunción (Paraguay)

Profª Dra. Marta Isabel Canese de Estigarribia

Universidad Nacional de Asunción, Escuela de Ciencias Sociales y
Políticas | Asunción (Paraguay)

SUMÁRIO

INTRODUÇÃO.....	9
PARTE 1	
Gestão Hídrica Regional e Controle Fluvial.....	22
Capítulo 1	
El río Meta: efectos de un proyecto de navegabilidad sin implementar (1985-2012)	
Carolina Ardila Luna.....	23
Capítulo 2	
As disputas pelas águas daquele que já foi “o maior rio seco do mundo”: o rio Jaguaribe e as estruturas hidráulicas no semiárido brasileiro nos séculos XIX e XX	
Gabriel Pereira de Oliveira Eurípedes Antonio Funes.....	57
Capítulo 3	
La “desaparición” de los bañados de Traslasierra, Argentina (1880-1945)	
Gabriel Garneró.....	76
Capítulo 4	
De convivir con el agua a luchar contra ella: la cuenca media del río Bogotá (Colombia), siglos XVIII y XIX	
Katherinne Mora Pacheco.....	114
PARTE 2	
Modernidade e Progresso Nacional.....	143
Capítulo 5	
Nos cursos dos rios amazônicos: dos discursos e projetos do Clube de Engenharia às expedições da Comissão Rondon (1890-1930)	
Erika Marques de Carvalho.....	144
Capítulo 6	
Os rios e o pensamento desenvolvimentista em Minas Gerais na Primeira República	
Fabíula Sevilla.....	172

Capítulo 7	
“A dona da água no Brasil”: Hidrelétricas e gestão integrada dos rios durante a ditadura militar brasileira (1964-1985)	
Nathalia Capellini Carvalho de Oliveira.....	197
PARTE 3	
Agências não humanas.....	239
Capítulo 8	
O rio-poder como dissolução e (hidro) especulação na grande cheia do rio Iaco de 1915 (Alto Purus, Território Federal do Acre, Brasil)	
André Vasques Vital.....	240
Capítulo 9	
“Un río vivo”: la historia ambiental del río YumaMagdalena (Colombia) a través de su fauna	
José Arturo Jiménez Viña.....	272
PARTE 4	
Cidades e Rios.....	306
Capítulo 10	
Desviando rios para o Rio de Janeiro: a submersão de São João Marcos e a expansão da fronteira metabólica da capital federal brasileira Rio de Janeiro (1850-1912)	
Bruno Capilé.....	307
Capítulo 11	
Ri(beirã) o Invisível: O Curso do Anhangabaú na Vida Urbana de São Paulo	
Douglas McRae.....	345
Capítulo 12	
Un río “tugurizado”: La urbanización desigual de Bogotá (Colombia) y la transformación del río Tunjuelo en el siglo XX	
Vladimir Sánchez-Calderón.....	379
SOBRE OS AUTORES.....	419

Capítulo 3

La “desaparición” de los bañados de Traslasierra, Argentina (1880-1945)

Gabriel Garnero

Introducción y delimitación del problema

Actualmente, el sur del valle de Traslasierra (Departamentos San Alberto y San Javier) de la provincia de Córdoba es un polo de producción de papa (*Solanum tuberosum*) muy relevante a nivel nacional.¹ Al tratarse de una zona semiárida las precipitaciones son escasas y se requiere de riego artificial para la producción intensiva. A mediados del siglo XX las aguas de sus principales ríos, el de Los Sauces y el de Conlara -que marca el límite con la provincia de San Luis-, fueron embalsadas. Al ser concluido en 1944, el dique de La Viña sobre el río de Los Sauces, con sus más de 100 metros de altura, fue la quinta presa de arco único más alta del mundo y la más alta de Latinoamérica.² Aquella obra, fue vivida cómo un símbolo del triunfo del Estado, y de la sociedad de Traslasierra, sobre los “obstáculos naturales”. Sin embargo, diversos estudios e iniciativas comprueban que actualmente aquel territorio enfrenta una serie de problemas ambientales importantes y estos se intentan resolver mediante una reorganización de las relaciones dentro del sistema de riego.³

Sin embargo, a la hora de evaluar el vínculo entre la población y el sistema biofísico de los ríos, cuyas interacciones alteran procesos de flujo de

¹Gobierno de la Provincia de Córdoba. 2007. *Proyecto de reordenamiento del sistema de riego del río de Los Sauces: Estudio de Impacto Ambiental*. Córdoba.

² Demo, Emilio. 1944. El problema del agua. In: *El dique de la Viña, problema del agua, las presas de embalse de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Hidráulica de Córdoba, p. 23.

³ PROSAP. 2011. Norma Morandini, Proyecto - *Revalorización del Río de los sauces*. Senado de la Nación Argentina, 10 de octubre de 2011.

materia y energía y la disposición funcional de los elementos dentro de la cuenca, es necesario considerar su complejidad y la mayor cantidad de factores posible.⁴ En este sentido, queremos abordar el problema de forma coevolutiva y dinámica, analizando desde una perspectiva histórico ambiental el proceso que desembocó en la profunda transformación de los bañados de aquellos ríos; que hoy en día presentan un paisaje caracterizado por un alto nivel de intervención antrópica para la producción intensiva de cultivos de irrigación.⁵ En este sentido, la perspectiva pretende dar cuenta de la transformación dentro de un sistema socioambiental determinado, resaltando el rol activo de las dinámicas biofísicas del río, en profunda interacción con las transformaciones sociales ocurridas desde fines del siglo XIX. Estamos convencidos de que un aporte de este tipo, es diferente a interpretaciones historiográficas tradicionales sobre la zona y a su vez, permiten discutir e interpretar de otra forma los proyectos hidráulicos actuales.⁶

Marco teórico, objetivos y metodología

Así, estudiaremos diacrónicamente la zona de bañados ubicada en las pedanías de Las Toscas (San Alberto) y Villa Dolores (San Javier), enmarcándola en la cuenca general y en el contexto provincial y nacional (ver mapa anexo).⁷ Consideramos, que temporalmente, es adecuado delimitar

⁴ Gonzalez, Francisco. 1993. Algunas reflexiones en torno a los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo sostenible. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 1, p.42.

⁵ Entendemos por bañado a un terreno húmedo, a trechos cenagoso y a veces inundado por las aguas pluviales o por las descargas fluviales.

⁶ Entre los más relevantes destacamos las investigaciones de Víctor Barrionuevo Imposti, aunque también podemos incluir en este sentido a trabajos historiográficos de carácter local. Barrionuevo Imposti, Víctor. 1953. *Historia Del Valle Traslasierra, Córdoba, vol. I*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba; Barrionuevo Imposti, Víctor. et al. 2006. *Memorias de un viejo tren: Centenario de la llegada del ferrocarril a Villa Dolores 1905-2005*. Villa Dolores: Cuadernos de Historia 6. Junta Municipal de Historia Villa Dolores; Salinardi, Julio. 2007. *Córdoba y Traslasierra: Integración y disgregación*. Villa Dolores: Lerner editora SRL.

⁷ En Argentina la división político administrativa de primer nivel son las provincias, de segundo nivel los departamentos y en Córdoba las pedanías constituyen un tercer nivel, fundamentalmente con fines catastrales.

nuestro análisis entre 1880, momento que se percibe un despliegue de políticas hidráulicas en la provincia, hasta los años 1940, cuando se concluye el dique de la Viña, que regulariza el río de Los Sauces, y el dique San Felipe, que regulariza el río Conlara. Nuestro objetivo, es evidenciar cómo se transformó aquel territorio fruto de la relación mutua entre dinámicas naturales del río, que tuvo un rol activo en el proceso, y las dinámicas sociales.⁸ La sociedad, que interactuó con el río no lo hizo “en bloque” y de forma homogénea, sino que es necesario atender a los procesos internos que se hallaban en funcionamiento.⁹ En este sentido, es fundamental reconocer qué actores interactuaron, qué intervenciones se efectuaron sobre las dinámicas hídricas y el importante rol del proceso de consolidación Estatal en su faceta hidráulica, qué conflictos y actos de resistencia aparecieron por parte de los habitantes y cómo todos estos procesos fueron posibilitados y limitados por las características biofísicas de aquel espacio fluvial.¹⁰ En este sentido, consideramos que las dinámicas naturales de las cuencas incidían fuertemente en las características de aquella sociedad. Asimismo, el progresivo establecimiento de una burocracia hidráulica, los proyectos de transformación económica centrados en la modificación de los ríos y la conflictividad en torno a estos procesos se evidenció en cambios materiales concretos. Así, la multiplicación de tomas de agua en el trayecto final de ambas corrientes desde fines del siglo XIX, la intensa deforestación que se produjo en la zona a principios del siglo XX y finalmente, la concreción de dos grandes diques regularizando ambos ríos nos permiten reconocer, al final del periodo abordado, un espacio fluvial sumamente diferente al del comienzo de nuestro estudio.

⁸ Arnold, David y Elier, Roberto. 2000. *La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa*. Fondo de Cultura Económica.; González Ladrón, Francisco José de Guevara y Valencia Cuéllar, Jorge. 2013. Conceptos básicos para repensar la problemática ambiental. In *Gestión y Ambiente*, v. 16, n. 2, p. 121-128.

⁹ Foladori, Guillermo. 2007. El pensamiento ambientalista. *Anales de la educación común*. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, n. 8, p. 42-46

¹⁰ Gudynas, Gudynas. 2001. Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales. *Ambiente & Sociedade*, v. 4, n. 8, p. 5-19.

Para nuestro análisis, empezaremos describiendo a grandes rasgos el funcionamiento del territorio hidrosocial de Traslasierra a mediados del siglo XIX. Entendemos este territorio hidrosocial como la articulación, en el contexto de interacciones sociopolíticas, de tres espacios territoriales: los espacios físicos de cuenca, los espacios sociales y los espacios político-administrativos.¹¹ A continuación, prestaremos atención a una serie de procesos ecológicos, económicos y políticos concatenados que creemos fueron centrales en el proceso de transformación socioambiental. En primer lugar, la pacificación y consolidación del Estado provincial a fines de aquel siglo, que hizo que las dinámicas estacionales de los ríos pasaran a primer plano, permitiendo el crecimiento de la agricultura de irrigación y que redundaron en un aumento de tomas de agua del río y el agotamiento del caudal. En segundo lugar, analizaremos porqué la abundancia de bosques maderables en las zonas bajas e inundables del sistema fluvial, posibilitó el auge y decadencia de la explotación maderera como alternativa económica. En tercer lugar, cómo los resultados de aquellos procesos se conjugaron para catalizar las iniciativas de modernización agrícola con centro en la regulación de los principales ríos. Finalmente, ofreceremos una imagen del funcionamiento de las interacciones entre dinámicas biofísicas y dinámicas sociales en el territorio hidrosocial tras la construcción de los diques, que nos permitirá constatar la transformación.

Para reconstruir aquellos procesos y dar cuenta de nuestros objetivos, utilizaremos fuentes históricas documentales primarias y secundarias. Entre ellas, se destacan decretos y ordenanzas municipales locales, diarios de sesiones de la legislatura provincial, normas, decretos e informes del ejecutivo provincial, planos catastrales, expedientes de irrigación, trabajos científicos del período y diarios importantes de la provincia.

¹¹ Damonte Valencia, Gerardo Héctor. 2015. Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 12, n.o 76, p.115; Boelens, Rutgerd et al. 2016. Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, Taylor & Francis, 41. n. 1, p. 2.

El sistema hidrosocial de los llanos de Traslasierra a mediados del siglo XIX

Al oeste de la provincia de Córdoba existe una serie de valles, que en su conjunto se conocen como Traslasierra (por estar separados de la capital provincial por la sierra grande). En su parte meridional, compartido con la provincia de San Luis, está el valle de Concarán.¹² Esta área – de orografía fundamentalmente llana a ligeramente ondulada, con pequeñas depresiones donde se concentra transitoriamente el agua- limita al este con las altas Sierras Grandes que llegan a los 2900 metros de altura. Al norte, se encuentra el valle de Nono y al sur las sierras de San Luis. La planicie, se conecta al oeste con los llanos riojanos y hacia esa dirección se dirigen los dos ríos principales que desagan en la llanura.¹³

El más importante es el Río de Los Sauces, cuya cuenca imbrífera (878 km²) se encuentra totalmente en territorio de la provincia de Córdoba (en los departamentos de San Alberto y San Javier). El otro río, el Conlara, tiene una cuenca (1300 km²) que se encuentra casi en su totalidad en San Luis y marca el límite entre ambas jurisdicciones. El caudal de ambos ríos es insuficiente para posibilitar el transporte fluvial y sus cuencas son arréicas, es decir, la integridad de sus aguas se infiltraba en una serie de bañados - depresiones pantanosas y cañaverales- casi al límite oeste de los departamentos de San Javier y San Alberto (Córdoba). Toda la zona es escasa en precipitaciones y progresivamente más árida a medida que uno se aleja del cordón montañoso y se adentra en los llanos al oeste, alcanzando el promedio anual de 400 mm. Asimismo, un aspecto fundamental de las interacciones en torno al agua dentro de aquel territorio, tiene que ver con la pronunciada estacionalidad de las lluvias. En este sentido, aproximadamente el 85% de las precipitaciones se concentra en el semestre de octubre y marzo inclusive, siendo diciembre y enero los meses más lluviosos -con lluvias torrenciales- y

¹² Miatello, Roberto, Roque, Marcelo y Vazquez, Juan. 1979. *Geografía física de la provincia de Córdoba*. Editorial Boldt, p.190.

¹³ Buchi, Juan. F. 1945. *Las fuerzas hidráulicas de la República Argentina*. Buenos Aires: José Monteso, p. 92.

junio y julio los más secos.¹⁴ La ausencia de nieves en las formaciones montañosas que alimentan a la cuenca, hace que los caudales de las corrientes dependan completamente de las lluvias y reproduzcan esa marcada estacionalidad.

La zona de planicies, prolongación más meridional de la ecoregión del Chaco seco, estuvo cubierta de frondosos bosques hasta las primeras décadas del siglo XX, que en su clímax mostraban una predominancia de quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*) y algarrobos (*Prosopis nigra alba*, entre otras) que llegaban hasta las serranías y rodeaban las inmediaciones de las localidades de Villa Dolores y San Pedro.¹⁵ La zona de valles y llanuras occidentales, constituía una de las áreas más densamente pobladas del territorio provincial durante la colonia y posteriormente, tras las independencia y guerras civiles, mantuvo gran relevancia demográfica y económica.

Las corrientes de agua que descendían de las sierras desde el principio tuvieron un rol central en la economía y vida de los habitantes.¹⁶ Dadas las características ecológicas imperantes, el riego era fundamental para la agricultura. Indígenas y posteriormente españoles construyeron acequias desde los principales ríos, para posibilitar la producción de cereales y otros cultivos para el autoconsumo y de alfalfa para la importante actividad ganadera, cuyo mercado principal era la región de Cuyo y Chile.¹⁷ Los conflictos por la apropiación de la escasa agua y la forma de distribución fueron centrales en la formación de aquellos territorios. A partir de mediados de siglo XIX, las corrientes aparecieron de forma activa en el proceso de consolidación

¹⁴ Instituto provincial de asuntos agrarios y colonización y Dirección provincial de Hidráulica. 1962. *Programa de colonización del campo "Los Cerrillos"*. Buenos Aires: Consejo Agrario Nacional

¹⁵ *Programa de colonización*, p.32.

¹⁶ Tell, Sonia. 2011. Tierras y agua en disputa: diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba, Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX), *Fronteras de la Historia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia*, v. 16, n. 2, p. 416-442.

¹⁷ Barrionuevo Imposti, Víctor. 1949. Contribución a la historia hispana del Valle de Traslasierra, *Revista de la Universidad de Córdoba*, 36, n. 2-3, p. 709-92; Castellano, Ernesto. S. 1982. *Tradiciones del oeste cordobés, vol. Primera Parte*, Villa Dolores.

del estado provincial y su presencia territorial. En este sentido, la intención de incentivar la fundación de localidades, para constituir centros de “civilidad y progreso” en la zona y la idea de modernización económica tuvieron como protagonistas a los ríos y sus dinámicas.¹⁸

La escasez de agua en el trayecto final del río de Los Sauces y del río Conlara

Las dinámicas del río de Los Sauces y del río Conlara influenciaron principalmente de dos formas la organización administrativa de aquella zona de la provincia (Departamentos de San Alberto y San Javier). Por un lado, el río de los Sauces ejerció un efecto de separación entre los habitantes establecidos en ambos márgenes. En este sentido, el gobierno provincial concretó con ayuda de algunos vecinos la fundación de la villa de San Pedro en su cuenca baja.¹⁹ Este acto, desató el conflicto entre los habitantes de la banda norte y sur del río. Al no ponerse de acuerdo sobre donde establecer el poblado, acabaron erigiendo dos villas rivales, San Pedro en la banda norte y Villa Dolores en la banda sur.²⁰ Además, aquella separación movilizó la división del antiguo departamento de San Javier en dos, San Alberto al norte y San Javier al sur, siendo la corriente de Los Sauces el límite entre ambos.²¹ Por otro lado, las dinámicas del río Conlara también potenciaron los diferendos entre habitantes de su cuenca alta y su cuenca baja. Se sucedieron así, recurrentes conflictos entre los habitantes de río arriba (en San Luis) y los de río abajo (en Córdoba), que se combinaron con la indefinición de los límites interprovinciales. La disputa fronteriza se salvó finalmente con la adopción del

¹⁸ Ferreyra, Ana Inés. 1996. *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Tomo II: 1850-1870*, Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos SA Segreti, p. 69.

¹⁹ Ferreyra, p. 69.

²⁰ Barrionuevo Imposti, Víctor. 1994. San Pedro y San Pedro, *Cuadernos de Historia*, Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, n. 38, p. 12.

²¹ Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba (Impr. del Estado, s.f.), 2 de diciembre de 1871.

río Conlara como divisorio.²² Sin embargo, las nuevas delimitaciones administrativas, no atenuaron la conflictividad por el reparto de agua en aquellas cuencas.

Las querellas se manifestaron con especial crudeza entre las localidades de San Pedro y Villa Dolores y tras la formación de gobiernos municipales en 1856. Existieron varios intentos de coordinación en el reparto por parte de los consejos deliberantes y los intendentes, pero las dificultades de ambas localidades para limitar las pretensiones de los agentes particulares y las peleas intra e ínter municipales, alcanzaron tal gravedad que requirieron de la intervención directa de la provincia.²³

Paralelamente a las dinámicas locales, a nivel provincial la disputa por el agua en las diversas cuencas del sistema montañoso provincial, impulsó la sanción de la primera ley de aguas en 1869. Esta se adelantó así a la entrada en vigor del código civil de la Nación sancionado en 1871, que disponía que las aguas tenían carácter público.²⁴ Asimismo, la continuidad de las disputas específicas del sistema del río de Los Sauces y un pico de conflictividad en 1876, desencadenó la intervención directa del gobierno provincial por medio del recientemente creado Departamento Topográfico.²⁵ Un funcionario de este organismo, en acuerdo con los vecinos de las villas rivales, reglamentó el reparto del agua del río en 1877 e instituyó la figura del inspector del río.²⁶ Al poco tiempo, el nuevo gobierno provincial de tendencia liberal, especialmente interesado en modernizar los sistemas de irrigación de la provincia, encargó estudios de los principales ríos y sancionó la importante ley de riego de 1881.²⁷

²² Río, Manuel E. y Achával, Luis. 1904. *Geografía de la provincia de Córdoba, vol. II*. Buenos Aires: Compañía sud-americana de billetes de banco, p. 525.

²³ Compilación de leyes, decretos, 3 de septiembre de 1856. Consejo Deliberante de Villa Dolores, AMVD, Actas de Sesiones del Consejo Deliberante de Villa Dolores 1875-1901, s.f., n. 8.

²⁴ Compilación de leyes, decretos, 28 de agosto de 1869.

²⁵ Compilación de leyes, decretos, 24 de diciembre de 1862.

²⁶ Compilación de leyes, decretos, 3 de octubre de 1877.

²⁷ Vivas, Mario C. 1990. El régimen jurídico de las aguas en Córdoba (1573-1908), *Revista de Historia del Derecho*, 18, p. 498.

Aquella ley implicaba que todos aquellos que quisieran usar el agua, debían solicitar permiso al gobierno y sería el brazo técnico provincial, el Departamento Topográfico, el encargado de determinar la validez de cada solicitud. Como puede verse, la consolidación del Estado en sus diversas esferas tenía implicancias claras e incidió profundamente en la forma que se organizó el reparto de las aguas en la zona.

Como resultado de la puesta en vigor de la ley de 1881, los principales vecinos del área central de irrigación alrededor de Villa Dolores y San Pedro fueron los primeros en inscribir las acequias existentes y construir nuevas.²⁸ No pasó mucho tiempo hasta que el reglamento instaurado en 1877 mostrara sus deficiencias, a medida que la profusión de solicitud de concesiones se traducían en un agotamiento del caudal. Además, a pesar de las normas, aquellos que manejaban los resortes del poder político y económico local se aseguraban de influir en los inspectores del río y recibir sus dotaciones, mientras que el común de los pobladores sufría severamente la escasez.²⁹

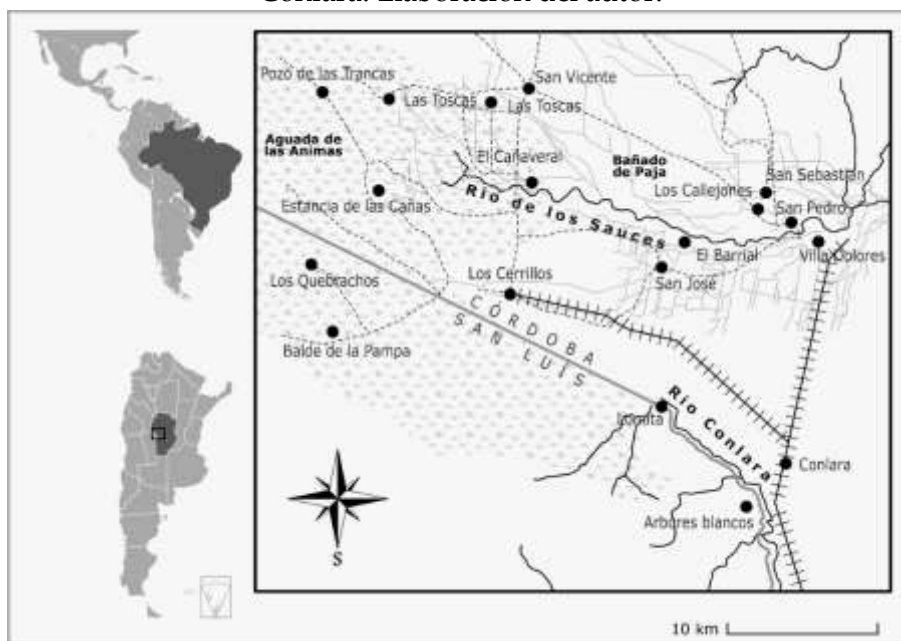
La situación más precaria y que nos interesa especialmente a fin de este trabajo, era la de los residentes en el último trayecto del río, a aproximadamente 25 km al oeste de Villa Dolores y San Pedro. En esta zona, el cauce de la corriente era más cambiante e irregular y su alcance dependía de las variaciones estacionales e interanuales en las lluvias. Asimismo, el trayecto final del río Conlara, que iba hacia el norte, también experimentaba esa dinámica y a pesar de no confluir y mantener una distancia entre sí de aproximadamente 5 km, ambas desembocaduras confluían en un área deprimida e inundable. En aquella locación, existían distribuidas importantes estancias y pequeñas aglomeraciones de casas, cuyos nombres daban clara muestra de las características naturales de aquellos espacios. Entre las principales podemos destacar Pampa del Rosado, Bañado de las Ánimas, Cañaverales, Los Quebrachos, Pozo del Barreal y Las Toscas, entre otros,

²⁸ MAAySP, Solicitudes de Riego a la provincia de Córdoba, Expedientes, Secretaría de Recursos Hídricos, s.f.

²⁹ Barrionuevo Imposti, Victor. 1953. *Historia Del Valle Traslasierra, Córdoba, vol. II.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, p. 380.

como puede verse claramente en el siguiente mapa de la zona al oeste de Villa Dolores y San Pedro.³⁰

Figura 3-1 Mapa del territorio de los bañados del Río de Los Sauces y Conlara. Elaboración del autor.



Fuente: Mensuras administrativas (Archivo de Catastro de la provincia de Córdoba), Peticiones de Riego de la Provincia de Córdoba (Archivo de Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos)

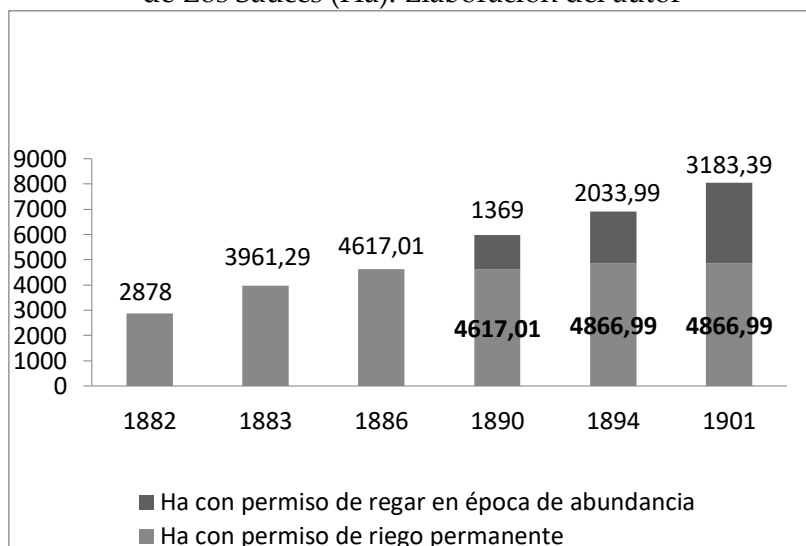
Al poco tiempo de sancionarse la ley de riego de 1881, fue evidente para las autoridades provinciales que el caudal de los ríos serranos no alcanzaba para suplir la demanda de agua de la precaria infraestructura de irrigación existente. La marcada estacionalidad implicaba fuertes disputas en la época de sequía, por lo que el sistema de otorgamiento de permisos permanentes de riego no era sostenible.³¹ Aquella dinámica hidrológica

³⁰ Archivo de Catastro de la Provincia de Córdoba- Planos de Mensuras de San Alberto y San Javier

³¹ Compilación de leyes, decretos, 2 de noviembre de 1883.

estacional, contribuyó a imponer la reforma de la ley en 1883 y crear la figura de concesiones para épocas de abundancia, es decir, que solo podían usarse en época veraniega en la que, como dijimos, se concentraba el 80% de las lluvias.³² En los años subsiguientes, importantes habitantes del trayecto final del río, Andrés López, Gerónimo Pereira, Eladio Ortiz y Pedro y Segundo Cuestas entre muchos otros, fueron solicitando la inscripción de canales para tomar agua en épocas de abundancia y así poder regar sus propiedades (Gráfico 3-1).³³

Gráfico 3-1 Superficie con concesión de riego en la cuenca baja del río de Los Sauces (Ha). Elaboración del autor



Fuente: Solicitudes de riego a la provincia (1881-1900)

Sin embargo, el carácter temporal de estas concesiones no impidió que numerosos agentes señalaran los posibles problemas que podían desencadenar. En 1893, el Departamento Topográfico advirtió al gobierno que, dado el escaso volumen del río, se empezaban a afectar los derechos ya

³² Río, Manuel E. y Achával, Luis. 1904. *Geografía de la provincia de Córdoba, vol. I*. Buenos Aires: Compañía sud-americana de billetes de banco, p. 21.

³³ Solicitudes de riego, n. 281, n. 350, n. 374, n. 375, n. 376, n. 377, n. 598.

adquiridos por lo que era conveniente generar mecanismos que las limitaran.³⁴ En 1902 Baltasar Ferrer, técnico del departamento topográfico, volvió a expresar que

Hace muchos años que el gasto de la corriente se encuentra agotado por numerosas concesiones permanentes en pocas de crecientes, originándose con tal motivo repetidas oposiciones a nuevas peticiones y reclamos³⁵

En 1901, las corporaciones municipales de San Pedro y Villa Dolores se enzarzaron en un aireado conflicto por la distribución del agua y el accionar del inspector del río de Los Sauces, funcionario provincial que tenía el encargo de organizar el reparto, pero que era acusado de corrupción e ineficacia.³⁶ Además del agotamiento del caudal de la corriente, el ecosistema de los bañados recibía otro tipo de impactos. Entre estos, podemos mencionar la actividad ganadera y la cacería de felinos mayores como pumas (*Puma concolor*) y jaguares (*Panthera onca*), cima de las cadenas alimenticias de la ecoregión. Estas especies eran vistas como un peligro para la actividad ganadera y por lo tanto eran perseguidos y las municipalidades pagaban por su muerte.³⁷

En definitiva, al concluir el siglo XIX la cuenca baja del río de Los Sauces ofrecía un panorama preocupante. El dinamismo del suroeste provincial pampeano, impulsado por la llegada del ferrocarril, la inmigración ultramarina y la producción de cereales para la exportación contrastaba amargamente con el estancamiento económico y demográfico del noroeste, en donde los conflictos en torno al agua y el agotamiento de las corrientes eran vistos como un factor determinante.³⁸

³⁴ Solicitudes de riego, n. 630.

³⁵ Solicitudes de riego, n. 931

³⁶ Municipalidad de Villa Dolores, AMVD, Ordenanzas y Decretos 1881-1901, s.f., 128.

³⁷ Consejo Deliberante de Villa Dolores, Actas de Sesiones 1875-1901, 87.

³⁸ Vázquez de Novoa, Vicente. 1915. Fomento de la región noroeste de la provincia Córdoba, *Revista de la Universidad de Córdoba*, 2, n.4, p.1.

Los bosques de los ríos de Los Sauces y Conlara y el boom de la explotación maderera

Fruto de las dinámicas del territorio hidrosocial en las cuencas bajas, y su interacción con la escala nacional e internacional, surgió en las primeras décadas del siglo XX una alternativa económica; que despertó esperanzas de crecimiento económico, pero que impactó profundamente en los bañados y en el resto del centro-oeste argentino. La impresionante rapidez del crecimiento de la red de ferrocarriles en Argentina a fines del siglo XIX, había creado una demanda constante de carbón mineral importado de Inglaterra.³⁹ El ferrocarril Buenos Aires al Pacífico llegó a Villa Dolores en 1905, y en 1914 con el comienzo de la primera guerra mundial, desencadenó uno de los cambios ambientales más drásticos que experimentó la región.⁴⁰ La guerra interrumpió las importaciones de combustible fósil y transformó al bosque chaqueño en un recurso preciado para sostener el funcionamiento de la estructura de transporte existente. Fue así, que los extensos bosques de San Alberto y San Javier -que se extendían por las planicies inundables y las laderas montañosas de las cuencas altas- así como las propiedades de aquellos que allí vivían, se valorizaron y adquirieron gran atractivo para inversionistas de las principales ciudades del país. En aquellos años, se trastocó fuertemente la manera en que había funcionado aquel territorio hidrosocial en el marco nacional. Villa Dolores, sede de la estación de ferrocarril, concentró la actividad económica y gozó de dinamismo como nunca antes, en contraposición a su oponente allende el río, San Pedro. Mientras, los bosques fueron explotados con avidez y pronto estuvieron lejos de la cabecera departamental. Así, los obrajes y

³⁹ Achával, Luis. 1910. El problema del combustible. Cuarta conferencia de Extensión Universitaria dada en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, s.f.).

⁴⁰ Barrionuevo Imposti, Victor. et al. 2006. *Memorias de un viejo tren: Centenario de la llegada del ferrocarril a Villa Dolores 1905-2005*. Villa Dolores Cuadernos de Historia 6. Junta Municipal de Historia Villa Dolores, p. 13.

campos leñeros fueron pronto dirigiéndose vorazmente hacia las zonas al oeste, en el área de los bañados e internándose en los llanos.

La importancia que cobraba la actividad, hizo que se generaran iniciativas tanto públicas como privadas. En la cámara de diputados se discutió excavar un pozo y mejorar las comunicaciones con San Vicente, una antigua localidad ubicada al oeste del departamento San Alberto, con el fin de poder transportar las maderas a la estación de Villa Dolores para el “desenvolvimiento de toda la zona”.⁴¹ Por otra parte, en 1918 en los bañados y alrededores, los doctores Rafael y Marcelino Herrera Vegas, procedentes de Buenos Aires, conociendo el potencial forestal de la zona, adquirieron miles de hectáreas, entre las que se contaba la Estancia de Los Cerrillos que pertenecía a la tradicional familia Montiel.⁴² Al poco tiempo, el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico fundó una estación en la zona para tener acceso directo a las masas forestales y evitar así el encarecimiento por los costos de transporte.⁴³ Alrededor de la nueva estación de ferrocarril, la actividad inusitada se transformó en un polo de atracción y en terrenos privados se levantó una población denominada Los Cerrillos.⁴⁴ Los hermanos no vendieron, sino que arrendaron los lotes y aquella decisión inicial incubó un futuro conflicto.⁴⁵

Varios sucesos coincidentes marcaron el declive del ciclo obrajero en Traslasierra. La explotación de la riqueza forestal fue llevada adelante de manera desorganizada, como en muchos otros lugares de América Latina, sin perspectivas de sostenimiento en el tiempo y meramente sustitutiva de la importación obstaculizada por la guerra. En este sentido, fue encarada con criterios puramente extractivistas, que podrían denominarse de carácter

⁴¹ Cámara de Diputados de Córdoba, Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, s.f., BLC, 11 de junio de 1919.

⁴² Compilación de leyes, decretos, 13 de diciembre de 1923.

⁴³ Barrionuevo Imposti et al., *Memorias de un viejo tren*, p.69. Los Principios, s.f., 4 de agosto de 1934.

⁴⁴ AGPC, Decretos de la provincia de Córdoba, s. f., AGPC, 12 de diciembre de 1928.

⁴⁵ Los Principios, 4 de agosto de 1934.

“minero”.⁴⁶ La tala sin reposición implicó el rápido agotamiento de los bosques cercanos a Villa Dolores, y la distancia entre puntos de explotación y la estación de embarque aumentó rápidamente, triplicándose e incluso cuadruplicándose.⁴⁷ La finalización de la primera guerra mundial y el reinicio de las importaciones de carbón hizo caer los precios de la madera y del carbón vegetal. Finalmente, se sumó la competencia que supuso el petróleo extraído en Comodoro Rivadavia para el impulso de las máquinas.⁴⁸ Entonces, los aumentos de costo de transporte, la progresiva desaparición de los bosques, la caída de los precios y la competencia del petróleo, marcaron la crisis maderera en la región, así como también en las otras áreas de explotación de la provincia. A pesar de que la actividad continuó, en la década de 1940 el bosque climáxico de quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*) y Algarrobos (*Prosopis nigra, alba, etc.*) presentaba grandes áreas desmontadas y predominaba una carpeta leñosa-arbustiva de renoval de algarrobos, asociados a géneros *Larrea, Geoffrea, Conadalia, Atamisquea* – entre otros- de entre 1,5 y 3 metros de altura y densidad variable por manchones.⁴⁹

La disminución y luego paralización de la actividad obrajera desencadenó una crisis socio económica significativa.⁵⁰ En pocos años, los bosques fueron desaparecidos del oeste cordobés, los propietarios de tierras a duras penas mantuvieron las utilidades y el resto de los pobladores sufrieron, según expresaba recurrentemente la prensa, “las más dolorosas penurias, en que la pobreza, las enfermedades y el hambre van desolando aquellas

⁴⁶ Zarrilli, Adrian. 2008. Bosques y agricultura: una mirada a los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en un contexto de la explotación capitalista en el siglo XX, *Revista Luna Azul*, n. 26. Gligo, Nicolo. 2006. Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después, *United Nations Publications*, 126, p.16.

⁴⁷ *La Voz del Interior*, 19 de marzo de 1920.

⁴⁸ *Los Principios*, 7 de abril de 1921.

⁴⁹ *Programa de colonización*, p.102.

⁵⁰ Moreyra, Beatriz. 1992. *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930: Cambios, transformaciones y permanencia*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Carlos Segreti, p.137.

comarcas en forma imparable”.⁵¹ El auge de una actividad, que había atraído miles de brazos, ahora los dejaba frente a un destino incierto; esto preocupó a la elite dirigente y motivó una gira del gobernador por los departamentos del noroeste.⁵² A comienzos de la década de 1920, la depresión comercial más aguda se centraba en Villa Dolores.

Asimismo, los efectos de la actividad maderera impactaron en la posibilidad de desarrollar otras actividades económicas. En primer lugar, los campos explotados quedaban notablemente desmejorados para los trabajos agrícolas.⁵³ En segundo lugar, se sumó el quebranto que sufrió la actividad ganadera, tanto en el número de cabezas como en el precio de la carne y subproductos.⁵⁴ En el primer caso, la tala de los árboles dejaba los terrenos plagados de tocones y raíces, por lo que si se quería cultivar era necesario su extracción. Para los ganaderos, la sombra era un reparo que protegía el crecimiento y desarrollo de los pastos, por lo que, desaparecido el bosque, disminuyeron paulatinamente.⁵⁵ En este sentido, en el gráfico 2 podemos ver el derrumbe del número de cabezas -de ganado bovino, ovino y equino- desde el cambio de siglo, pero especialmente desde la década de 1910, coincidiendo con el proceso que hemos analizado. Esta merma, fue especialmente visible en las pedanías donde la actividad había sido importante, como las del oeste de los departamentos.⁵⁶

⁵¹ Rojas de Villafañe, Emilio Argentino. 1976. La economía de Córdoba en el siglo XIX: su relación con el tiempo presente : la misión histórica de Córdoba. *Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba*, p.200.; Los Principios, 5 de diciembre de 1917.

⁵² Los Principios, 5 de diciembre de 1917.

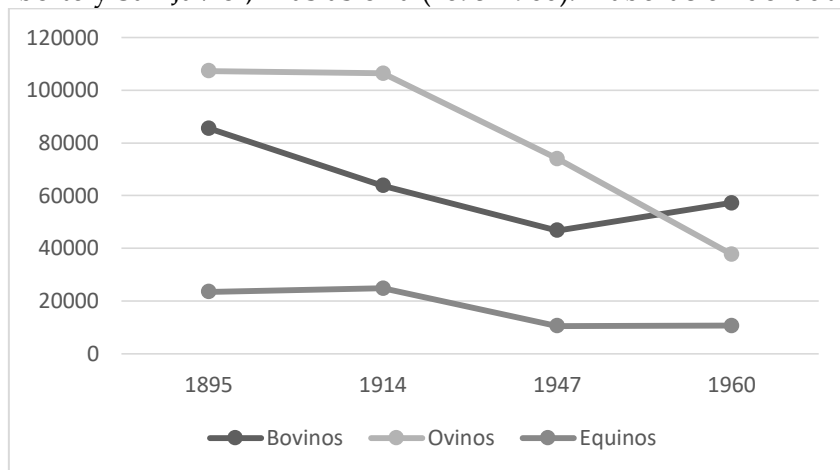
⁵³ Los Principios, 4 de octubre de 1917.

⁵⁴ Los Principios, 7 de abril de 1921; Los Principios, 27 de marzo de 1923; Municipalidad de Villa Dolores, Notas y pedidos 1918-1923, 23 de diciembre de 1923.

⁵⁵ Los Principios, 4 de octubre de 1917. Los Principios, 5 de febrero 1921.

⁵⁶ Barrionuevo Imposti, *Historia de Villa Dolores*, p. 139.

Gráfico 3-2 Cabezas de ganado bovino, ovino y equino en San Alberto y San Javier, Traslasierra (1895-1960). Elaboración del autor.



Fuente: Censos Nacionales 1895, 1914, 1947 y Censo Agropecuario Nacional 1960

Asimismo, el impacto en la actividad como consecuencia directa del arrasamiento del bosque, se observó en diversas áreas del centro oeste argentino y fue preocupación que compartieron políticos y técnicos.⁵⁷

El clima socioeconómico llegó a tal nivel de gravedad que el futuro aparecía incierto y la prensa lo expresaba con dramatismo

La bancarrota se avecina lentamente, pero aplastará a todos. Los más débiles caen primero: y esos ya han caído. Las hachas de los obreros están enmohecidas; sus ropas deshechas, y sus hijos y mujeres flacos y hambrientos. Es vano querer detenerse en este plano inclinado; todos vamos deslizándonos por él, y todos sucumbiremos en el abismo...⁵⁸

⁵⁷ Gandolfo, Juan B. 1937. El agua en el centro oeste del país, *Revista Servir*, II, n.16, octubre, p.211.

⁵⁸ La Patria, 24 de enero de 1923 In Barrionuevo Imposti, Víctor. 1942. *Historia de Villa Dolores*. Villa Dolores: Tall. Gráf. I. E. Rossil., p.139.

Unos años después, el avance del frente de explotación hacia el oeste agotó las últimas masas forestales de Traslasierra.⁵⁹ Localidades como Conlara y Los Cerrillos tuvieron años de actividad y crecieron, pero cuando los árboles mermaron, enfrentaron una profunda situación de precariedad.⁶⁰ Donde el bosque desaparecía, los paisajes dejados eran verdaderos “desiertos” donde huía la población o quedaban humildes ranchos, “cobijando seres paupérrimos que inspiran lastima”.⁶¹ A mediados de la década del 1920, Herbert Roberts, un inglés vinculado a grandes negocios de hacienda y a los directivos del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y miembro de la cámara británica de comercio, adquirió los Cerrillos de los hermanos Vegas.⁶² El nuevo propietario, no veía con buenos ojos el establecimiento de un pueblo entero dentro de sus tierras y la provincia dictó en 1928 una ley de expropiación de cien hectáreas de terreno. Para oficializar la localidad, nombró una comisión de vecinos notables con la intención de formular un empadronamiento de los ocupantes.⁶³ Sin embargo, la cuestión se dilató y el litigio aparejó grandes costos a la provincia. En 1933 se firmó un convenio entre ambos, determinando que la provincia desistía de la expropiación y Roberts de iniciar acciones legales.⁶⁴

En definitiva, desde un punto de vista socioeconómico, operando sin restricciones ni obligaciones, el desmonte de la cuenca baja de ambos ríos transformó de manera importante las dinámicas del territorio hidrosocial.⁶⁵ Décadas después, Alfredo Terzaga – eminente intelectual interesado en el desarrollo territorial de la provincia- comentaba que lo que figuraba en la

⁵⁹ Natenzon, Claudia E. y Olivera, Gabriela. 1994. La tala del bosque en los Llanos de La Rioja (1900-1960), *Desarrollo Económico*, 34, n.134, p.267.

⁶⁰ Barrionuevo Imposti, *Historia del valle*, II, p.707.

⁶¹ Los Principios, 5 de febrero 1939.

⁶² Cámara de Diputados de Córdoba, Diario de Sesiones, 29 de mayo de 1944; Los Principios, 4 de agosto de 1934.

⁶³ Decretos, 12 de diciembre de 1928.

⁶⁴ Decretos, 27 de diciembre de 1933.

⁶⁵ Los Principios, 1 de octubre 1937.

cartografía cordobesa como bosques, eran en realidad churquis (*Acacia caven*) o renuevos de las viejas raíces que volvían al campo inapto para el cultivo agrícola o para la renovación de la actividad forestal.⁶⁶ En este sentido, representaban más una muestra de “historia fitogeográfica” que una existencia real.⁶⁷

Los vínculos de la actividad maderera con las dinámicas hidrológicas

Además de los efectos socioeconómicos, el desmonte de las masas boscosas de Traslasierra se vinculó de varias formas con las dinámicas hidrológicas. Esto se manifestó en ciertos desafíos que debieron afrontar los empresarios a la hora de llevar adelante la actividad. En este sentido, las lluvias estacionales habían impactado fuertemente en el sistema de caminos de tierra y durante los períodos de crecientes, los ríos habían sido obstáculos para llevar la producción a la estación de tren. Pero de forma mucho más clara, el vínculo entre la actividad y la hidrología se evidenció cuando personajes locales, políticos y agentes técnicos dieron cuenta de los efectos que había tenido el desmonte en suelos y aguas de las cuencas.

El impacto de la actividad en la cubierta boscosa del Chaco árido, se manifestó de forma diferenciada en la época seca y en la época húmeda, marcándose aquí también la importancia de la estacionalidad hídrica. En la época seca, de abril a septiembre, la falta de cobertura boscosa supuso un aumento considerable de la insolación sobre los estratos inferiores de vegetación, el arbustal y el pastizal.⁶⁸ Asimismo, los vientos reinantes tenían un efecto directo sobre la escasa humedad de los suelos y producían su rápida evaporación, disminuyendo gravemente sus reservas de agua.⁶⁹ Entonces,

⁶⁶ Terzaga, Alfredo. 1963. *Geografía de Córdoba: reseña física y humana*. Córdoba: Editorial Assandri, p.114.

⁶⁷ Terzaga, *Geografía*, p.114.

⁶⁸ Natenzon y Olivera, *La tala*, p.267.

⁶⁹ Barrionuevo Imposti, *Historia de Villa Dolores*, p.139.; Gandolfo, *El agua en*, p.211.

multiplicidad de agentes apreciaron el papel insustituible que tenían aquellos bosques en impedir la erosión causada por violentos vientos, constantes y periódicos.⁷⁰ Por otra parte, de octubre a marzo, las precipitaciones impactaban de forma diferente sobre los terrenos desnudos. En este sentido, la falta de amortiguación que ofrecía el bosque para las lluvias de verano, implicaba una importante erosión hídrica, lavaje de nutrientes y destrucción de los suelos.⁷¹ Además, con la desaparición de la amortiguación ofrecida por la cobertura arbórea, las avalanchas de agua, llevando consigo arena, piedras y materias nocivas suponían grandes riesgos para la fertilidad de los suelos y por ende para la agricultura.⁷² Asimismo, los técnicos señalaron que las pronunciadas pendientes de las cuencas, sumada a la mencionada aceleración de los drenajes superficiales, ocasionaba la progresiva merma de los caudales de estiaje en los ríos.⁷³

Estos efectos sumados, hicieron crecer la opinión -bastante generalizada entre la población, clase dirigente y técnicos- de que la actividad había cambiado el clima de la zona.⁷⁴ El azote de sucesivas sequías se hizo sentir con más intensidad en las llanuras descubiertas e indefensas.⁷⁵ En la década del 1920, numerosas voces señalaron que se apreciaba una gran disminución de las precipitaciones medias anuales, comparadas con las registradas en la década anterior.⁷⁶ La escasez de mediciones pluviométricas en el período y específicamente en la zona de los bañados, dificulta contrastar empíricamente esta información. Además, los pocos datos recabados, por parte de agentes particulares, correspondían principalmente a las áreas altas

⁷⁰ Barrionuevo Imposti, *Historia de Villa Dolores*, p.138.

⁷¹ Natenzon y Olivera, *La tala*, p.267.

⁷² Los Principios, 6 de abril de 1924.

⁷³ Gandolfo, *El agua en*, p.7.

⁷⁴ Gandolfo, p.7.

⁷⁵ Gandolfo, p.7.

⁷⁶ Los Principios, 4 de octubre de 1917.

de la cuenca, que era donde llovía más y donde la actividad maderera tuvo muchísima menos importancia relativa.

Sin embargo, a la hora de discutir la problemática, senadores provinciales reconocieron la influencia de los bosques sobre el clima y sobre el régimen de las aguas, tan importantes para las zonas del noroeste cordobés.⁷⁷ Recurrentemente, a través de la prensa provincial, prestigiosos técnicos señalaron que los excesos de la industria forestal habían transformado las condiciones meteorológicas y que se había perdido el efecto moderador que tenían los bosques sobre ciertos fenómenos climáticos.⁷⁸ En este sentido, la situación en Traslasierra se reproducía en otras zonas de la ecorregión del Chaco seco, como los llanos de la provincia de La Rioja, donde técnicos y funcionarios señalaban que había que conservar los bosques bajo pena de ver esa tierra asolada por sequías y que se convirtiera en “una región incapaz de producir nada para la vida de los habitantes”.⁷⁹ En síntesis, se había extendido en distintos sectores de la sociedad un consenso respecto a que las condiciones meteorológicas se habían transformado profundamente a partir de la deforestación. Lo que antes eran bosques tupidos en el norte, noroeste y noreste cordobés, parte integral de la cuenca baja del territorio hidrosocial de Traslasierra, que habían “atraído a los viajeros y encendían la inspiración de los poetas”, ahora eran vistos como “paramos inmensos y desolados” en los que desaparecieron los árboles.⁸⁰

La crisis de la actividad forestal, los ríos y el proyecto de incentivo al riego

Las transformaciones territoriales aparejadas por la crisis maderera, también incidieron en las ideas de la clase política transerrana y provincial. La

⁷⁷ Cámara de Diputados de Córdoba, Diario de Sesiones, 28 de agosto de 1920.

⁷⁸ Los Principios, 26 de julio de 1938; Los Principios, 5 de febrero de 1939 ; Barrionuevo Imposti, Historia de Villa Dolores, p.137 .

⁷⁹ Bazán, Pedro.1923. *El fomento económico de la Rioja*. Editorial Prats, p.110.

⁸⁰ Los Principios, 13 de enero de 1939.

tradicional preocupación por aprovechar mejor el agua de los ríos y organizar más eficientemente el reparto, se transformó en un imperativo. La sanción de la ley nacional de irrigación N° 6546 en 1909, había levantado expectativas que fueron insatisfechas. Aquella ley, había pretendido tímidamente alentar la modernización de la irrigación en varios ríos del país, incluido el río de Los Sauces y había fogueado las pretensiones de los pobladores y de las autoridades locales. Estos agentes manifestaban la necesidad de transformar los ríos en un potente motor de desarrollo, que con el decaimiento de la actividad leñera era ahora imprescindible. Durante años, proveniente de todo valle, habían existido iniciativas, presiones y gestiones con el objetivo de propender a la regularización de la corriente del río de Los Sauces. Esto, según sus múltiples proponentes, posibilitaría el tan mentado aprovechamiento de la corriente, evitaría las inundaciones y además serviría para generar energía.

Ofreciendo un resumen sumamente ajustado, las primeras iniciativas serias venían del período de la primera ley de irrigación provincial y la progresiva constitución de una burocracia hidráulica cordobesa.⁸¹ En 1883, el gobierno provincial envió a sus técnicos del departamento topográfico a estudiar la posibilidad de generar un embalse y en 1887 se mandó a estudiar las características biofísicas del río (junto a estudios en otros importantes ríos de la provincia).⁸² Posteriormente, fruto del intenso movimiento social serrano, la ley N°6546 Nacional de irrigación generó un grupo de estudios que se encargó de investigar las posibilidades de irrigación en el río de Los Sauces y el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico también estudió la posibilidad.⁸³ Estos antecedentes y el progreso en los conocimientos hidrológicos de los ríos de la zona, llevaron a que la provincia comenzara a construir, con sus propios medios financieros y técnicos, un dique nivelador sobre el río e iniciara simultáneamente la ejecución de una red de canales para la zona de riego

⁸¹ Stevenazzi, David. 1944. Las presas de embalse de Córdoba. In *El dique de la Viña, problema del agua, las presas de embalse de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Hidráulica de Córdoba, p.15-33.

⁸² Compilación de leyes, decretos, 27 de julio de 1887.

⁸³ AGPC, Libro de Obras Públicas 1919, s. f., 160, AGPC.

alrededor de San Pedro y Villa Dolores. Aquella obra, fue un desafío y sumamente conflictiva, en cuanto desencadenó intensas disputas en torno a su forma de concreción, las intenciones de la sociedad local y la empresa contratista.

Para los bañados del río de Los Sauces, la ejecución de aquella obra en 1928 no significó un impacto decisivo, porque no detenía las crecidas, que eran las que llevaban el agua al área deprimida. Asimismo, existía cierto consenso en la sociedad serrana respecto a la necesidad de regularizar el río y proseguir hasta la construcción de un dique de embalse. A los pocos años, en 1937, Amadeo Sabattini -gobernador electo- unificó numerosas iniciativas vinculadas a los ríos en una auténtica misión hidráulica polifacética.⁸⁴ Para ello, creó la Dirección General de Hidráulica de la provincia de Córdoba que impulsó obras para proveer agua potable a la mayoría de las localidades de la provincia (en conjunto con el imponente plan de Obras Sanitarias de la Nación), para controlar crecientes y la ejecución de tres diques de embalse en diferentes puntos de las sierras. Uno de ellos, era el tan mentado dique de embalse de la Viña, para embalsar y regularizar el río de Los Sauces aguas arriba del ya construido dique nivelador. Paralelamente, la vecina provincia de San Luis había emplazado sobre la cuenca del río Conlara dos diques niveladores, en Concarán y en Santa Rosa.

A pesar del ímpetu por efectuar la construcción del dique de La Viña, durante la discusión en torno a la creación de la Dirección General de Hidráulica, algunos como el diputado Joaquin Manubens Calvet (oriundo de San Javier) advertían que el proyecto no contemplaba a las localidades ubicadas al oeste, en la zona de bañados.⁸⁵ Por lo tanto, esta omisión, perjudicaría a los regantes aguas abajo de Villa Dolores y San Pedro y en este sentido expresaba

⁸⁴ Entendemos por misión hidráulica, la convicción de que cada gota que se pierde es un desperdicio y que se debe desarrollar infraestructura que capture la mayor cantidad de agua posible para el uso humano. Molle, François; Mollinga, Peter y Wester, Philippus. 2009. Special Section: Hydraulic Bureaucracies: Flows of Water, Flows of Power, *Water Alternatives*, 2, n.3, p.4.

⁸⁵ Cámara de Diputados de Córdoba, Diario de Sesiones, 25 de enero de 1938.

Esos pueblos, que viven del cultivo mediante el aprovechamiento del agua de las crecidas de dichos ríos, morirían si es que no se considerase esta situación anterior, y se prolongase un canal, que les permita gozar del agua para seguir cultivando las tierras motivo de su existencia.⁸⁶

Con ello, se refería a pueblos significativos como San Vicente, Los Cerrillos y algunos más pequeños como Pozo de la Pampa, Montes Negros, Cañaverl, Las Toscas y Barriales.⁸⁷ En aquella oportunidad, el ministro de obras públicas, expresó la posibilidad de dejar salir parte del caudal temporalmente; pero el diputado Manubens Calvet señaló oportunamente que la gran trayectoria desde el dique ideado no permitiría tal posibilidad por insumirse el agua en los arenales.⁸⁸ Es decir, la importancia de las dinámicas estacionales de inundaciones para la subsistencia socioeconómica en la zona de los bañados, así como las posibles consecuencias de su transformación, no eran desconocidas por la dirigencia provincial.

La amenaza de las crecientes en los bañados del río de Los Sauces

Ya hemos resaltado de qué forma las crecientes del río de los Sauces fueron fundamentales para configuración administrativa, económica y social de aquel territorio hidrosocial, pero también su influencia se evidenció en su carácter de amenaza, por la posición que tenían estos pueblos y caseríos en el trayecto final de la cuenca.⁸⁹ La vulnerabilidad acumulada que, como hemos comentado, tenían aquellos parajes, se retroalimentaba con la pronunciación

⁸⁶ Cámara de Diputados de Córdoba, 25 de diciembre de 1938

⁸⁷ Cámara de Diputados de Córdoba, 25 de diciembre de 1938.

⁸⁸ Cámara de Diputados de Córdoba, 25 de diciembre de 1938.

⁸⁹ Gonzalez, Silvia y Torchia, Natalia. 2007. *Aportes para la elaboración del Marco conceptual* [Documento elaborado en el marco del Proyecto PNUD- ARG 05/020 desarrollado entre septiembre de 2006 y junio de 2008]. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública Programa Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial, p.2.

de la crisis económica.⁹⁰ En este sentido, durante la época de seca la falta de agua era especialmente acuciante, y durante la época de lluvias, el cauce poco definido del río generaba un coctel problemático. Son destacables las desastrosas crecidas de 1889, 1931 y 1939, entre muchas otras.⁹¹ A modo de ejemplo, en la de 1939 un diputado expresaba que se debía

...“socorrer a los habitantes de Las Toscas, San Vicente, Los Montes Negros y el Cañaverl (...) donde el Río de Los Sauces salido de madre, no solamente ha arrasado los cultivos que son la razón de vida de aquella zona -que como bien ha dicho el señor diputado Negritto ha estado sufriendo una prolongada sequía- sino que ha arrasado con las casas de los moradores (...) en el caso del pueblo San Vicente, por ejemplo, edificado desde hace más de un siglo en el lugar que ocupa actualmente, un brazo del río ha arrasado con la plaza pública...⁹²

Los propios pobladores tomaban cartas en el asunto. Ante uno de estos eventos, en 1940 los vecinos se dirigieron al gobernador para solicitar ayuda económica. Expresando que la crecida del río había destruido casas, alambrados y bienes, acabado con los cultivos y matado a la hacienda menor y aves de corral.⁹³ Asimismo, el desastre también había afectado dos factores claves para la supervivencia de la zona, ya que había borrado los canales de riego y roto los caminos que los unían con los centros de la economía regional.⁹⁴

⁹⁰ Silvia Gonzalez y Natalia Torchia, *Aportes*, 5. García Acosta, Virginia. 2004. La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos, *Relaciones XXV*, n.97, invierno, p.129.

⁹¹ Miatello, Roque, y Vazquez, *Geografía física*, p.190; Consejo Deliberante de Villa Dolores, *Actas de Sesiones 1875-1901*, p.111.

⁹² Cámara de Diputados de Córdoba, *Diario de Sesiones*, 29 de diciembre de 1939.

⁹³ Los Principios, 1 de enero de 1940.

⁹⁴ Los Principios, 1 de enero de 1940.

El disciplinamiento de los ríos de Los Sauces y Conlara y la alteración del ciclo de crecidas estacionales.

La concreción de los grandes diques de embalse río arriba en ambas cuecas, en la década de 1940, supuso un momento culmine en la transformación del territorio hidrosocial en la zona de humedales. Así, durante los años 1930 el dique sobre el río de Los Sauces avanzó a múltiples escalas de gobierno, apoyado por la presión de agentes locales. Asimismo, eso se conjugó con procesos similares en la provincia de San Luis para desarrollar los sistemas de riego en el río Conlara. La flamante Dirección Hidráulica de Córdoba comenzó en 1939 el esfuerzo simultáneo de construir diques en los ríos Primero, Cruz del Eje y Río de Los Sauces. En 1942 se concluyó en San Luis el dique San Felipe, sobre el río Conlara a 100 km de las planicies de San Javier y dos años después, fruto del proyecto hidráulico cordobés, se terminó el dique de La Viña sobre el río de Los Sauces, aguas arriba de Villa Dolores.⁹⁵ Estas dos intervenciones, significaron la regularización de ambos ríos e incidieron profundamente en la realidad cotidiana en la zona de bañados.

El área baja del territorio hidrosocial de San Alberto y San Javier había sido doblemente afectada por la forma de explotación de los bienes naturales y los problemas ambientales derivados. Por un lado, en localidades como los Cerrillos, la actividad económica ya estaba golpeada y los bosques habían sido explotados hasta su casi desaparición. Las pocas carretas con leña que entraban a la estación de tren, eran en su mayoría procedentes de la provincia de San Luis y las familias de los leñadores vivían en chozas de barro y paja constituyendo, según describían los legisladores, “población adventicia, que está en constante movimiento, según sean las condiciones de trabajo”.⁹⁶ Como toque de gracia al decaimiento que afectaba a la localidad, se materializó el

⁹⁵ El dique San Felipe, era de contrafuerte, fue construido por la Nación y tenía una capacidad de embalse de 81 Hm³. El dique de la Viña, era de arco, fue construido por la provincia de Córdoba, tenía una capacidad de embalse de 230 Hm³ y en aquel momento fue el más alto de Latinoamérica. NU CEPAL, 1972. *Los recursos hidráulicos de América Latina. Argentina*, p.154.

⁹⁶ Cámara de Diputados de Córdoba, Diario de Sesiones, 29 de mayo de 1944.

impacto anticipado por los diputados en 1937. Tras el embalsamiento de las aguas en la Viña, San José, Los Cerrillos, Los Montes Negros, Pozo del Chañar y San Vicente fueron privados en su totalidad del riego que gozaban en la época de crecientes.⁹⁷ Por un lado, la red de canales del proyecto ni siquiera incluía su zona y, por otro lado, ni siquiera estaba finalizada la parte contemplada para Villa Dolores y San Pedro.

El senador Pedro Ochoa Romero expresaba dramáticamente la situación

...Hoy está contenido en sus rumores el caudaloso río de Los Sauces, formando ahora un azulado lago, cortado a pique sobre el murallón de ciento cinco metros de altura en la estrangulada garganta de La Viña. Y mientras el azulado lago parece dormir a las sombras de las montañas de Los Pozos, como lugar de esparcimiento para turistas aficionados a la pesca, a lo lejos, allá en la llanura que destroncaran los abuelos, una población resignada, aunque impaciente añora la esperanza de regar sus campos resecos cuando se construya la red de canales prometida como un señuelo...⁹⁸

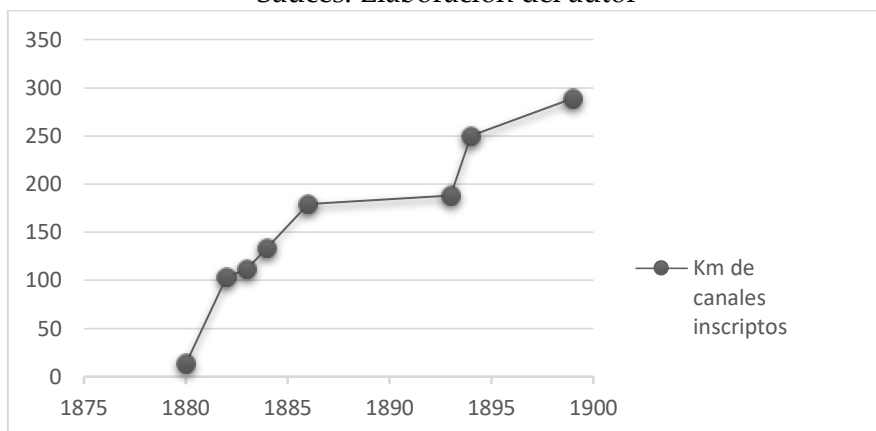
La “ingeniosa telaraña de canales veraniegos” captaba antes el agua derramada en la zona baja por el río y ahora esa agua quedaba contenida en el lago.⁹⁹

⁹⁷ Cámara de Senadores de Córdoba, Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Córdoba, s. f., BLC, 4 de septiembre de 1946.

⁹⁸ Cámara de Senadores de Córdoba, 4 de septiembre de 1946.

⁹⁹ Cámara de Senadores de Córdoba, 4 de septiembre de 1946.

Gráfico 3-3 Extensión de red de canales en la cuenca del Río de Los Sauces. Elaboración del autor



Fuente: Solicitudes de riego a la provincia (1881-1900).

Paralelamente, las pequeñas localidades al sur de Villa Dolores, como Conlara, Arboles Blancos, Pozo del Chañar y Loma, que se irrigaban con las descargas veraniegas del río Conlara, experimentaban una situación similar (Ver mapa). Esto era fruto de los numerosos canales arribeños, diques niveladores de Concaran y Santa Rosa y finalmente la erección del Dique San Felipe en Tilisarao, 100 km aguas arriba en la provincia de San Luis.¹⁰⁰ Los vecinos de aquella localidad, al planificarse la construcción del dique de La Viña constituyeron una asamblea pro-canal Conlara, con el objeto de solicitar que el gobierno de la provincia extendiera un canal desde el río de Los Sauces para reemplazar el agua perdida ante la provincia de San Luis.¹⁰¹ En 1943, el presidente de la Dirección General de Hidráulica gestionó extraoficialmente ante las autoridades de la provincia vecina y se llegó al acuerdo de derivar un canal desde el Dique San Felipe, pero esto era impracticable por la enorme distancia que debía recorrer.¹⁰² El senador cordobés Ochoa Romero, de modo

¹⁰⁰ Los Principios, 19 de septiembre de 1938; Los Principios, 20 de mayo de 1944; Cámara de Senadores de Córdoba, Diario de Sesiones, 4 de julio de 1949.

¹⁰¹ Los Principios, 31 de octubre de 1938.

¹⁰² Cámara de Senadores de Córdoba, Diario de Sesiones, 4 de julio de 1949.

excepcional, logró que San Luis largara agua durante 15 días, pero esta se insumió en los arenales, no beneficiando a nadie.¹⁰³ Cuando se debatió en el senado provincial la situación de la zona que había quedado sin agua en las planicies de inundación en San Javier, por al embalse de las aguas río arriba, se contempló la extensión de aquel canal a Conlara, que antes “era fértil y productiva” y ahora estaba convertida en un “erial”.¹⁰⁴ En las poblaciones de Pozo del Chañar y en la Lomita los habitantes fueron emigrando tras la pérdida total de sus huertas y alfalfares por la falta de agua.¹⁰⁵ Sin embargo, los habitantes no daban el brazo a torcer, una comisión compuesta por agricultores y ganaderos de aquellas localidades se dirigió a Villa Dolores para reclamar por agua para sus cultivos y ganado y fue recibida por las autoridades.¹⁰⁶ Años después, el reclamo seguía sin atenderse y los vecinos volvieron a reclamar al gobierno y se entrevistaron con el director de hidráulica, incluso uno de ellos ofreció veinte hectáreas a fin de instalar una chacra experimental.¹⁰⁷

Nuevamente, en 1949 se trató en la legislatura provincial el tema de la extensión de los canales hacia el llano y se discutieron las razones por las que no se habían concretado.¹⁰⁸ Se trató de identificar de quién era la responsabilidad de no haberse construido los canales, pero dependiendo de la alineación política se señalaron como causas principales el no haber planificado correctamente las obras e iniciado los canales junto con el dique; el período de gran turbulencia luego del golpe de estado de 1943 e intervenciones federales y la inestabilidad financiera.¹⁰⁹ En aquella

¹⁰³ Cámara de Senadores de Córdoba, 4 de julio 1949.

¹⁰⁴ Cámara de Senadores de Córdoba, 4 de julio de 1949.

¹⁰⁵ Los Principios, 17 de septiembre de 1938.

¹⁰⁶ Los Principios, 23 de septiembre de 1943.

¹⁰⁷ Los Principios, 20 de mayo de 1944.

¹⁰⁸ Cámara de Senadores de Córdoba, Diario de Sesiones, 4 de septiembre de 1949.

¹⁰⁹ El golpe militar de 1943 terminó con la “década infame”, signada por una sucesión de gobiernos fraudulentos; que había iniciado tras el golpe de estado militar de 1930 al presidente Hipólito Yrigoyen. Asimismo, este cambio abriría las puertas al ascenso de Juan Domingo

oportunidad, se aprobó el proyecto de concretar los canales, pero la iniciativa tampoco se concretaría en aquel momento.

En los años posteriores, la situación permaneció estática y a pesar de las grandes esperanzas de progreso que inspiró en la zona más baja de la cuenca la construcción del dique, los informes de expertos y los reclamos de los habitantes locales daban cuenta de la realidad. En Los Cerrillos, San Vicente, Conlara y la plétora de pequeños caseríos la economía de subsistencia - cultivo de alfalfa, zapallos, sandías, melones y producción de bovinos poco mestizados y cabras- dependía ahora de las magras lluvias más que del riego y el escaso líquido que aportaban algunos canales que aún llegaban, se usaban fundamentalmente para dar de beber al ganado.¹¹⁰

Esta infraestructura seguía siendo, además, sumamente precaria. Las acequias sin revestir, en deficiente estado de conservación, sufrían cuantiosas pérdidas y eran fundamentalmente iguales a los del siglo XIX.¹¹¹ Asimismo, la población de localidades como Los Cerrillos y San Vicente, de 1000 habitantes cada una, pero de tendencia declinante, aún dependían de la agonizante actividad forestal y tenían una condición tan humilde y precaria que no podían costearse ni la construcción y sostenimiento de un pozo de agua potable.¹¹² La migración fuera de estos centros que, en el caso de Los Cerrillos, aún seguía en manos privadas, hacía que ofrecieran un aspecto triste; con edificaciones

Perón a la presidencia, tres años después. Cámara de Senadores de Córdoba, 4 de septiembre de 1943.

¹¹⁰ Hidráulica S.R.L. MAAySP.1955. *Memoria preliminar de acuerdo al Art.3 Sección II del estudio de promoción regional: Dique La Viña sobre el Río de Los Sauces*. Córdoba: Dirección Provincial de Hidráulica, p. 40.

¹¹¹ Hidráulica S.R.L., 17. *Programa de colonización*, p. 20.

¹¹² Itaconsult Argentina S.A – ADE. 1964. MAAySP, Anexo - I - Agricultura e Industrias derivadas», Posibilidades de desarrollo agrícola de zonas regables de la provincia de Córdoba (Córdoba, Argentina: Dirección Provincial de Asuntos Agrarios de Córdoba - Consejo Agrario Nacional - Consejo Federal de Inversiones, p. 84, MAAySP. Dirección Provincial de Hidráulica. 1958. MAAySP, Provision de agua a Los Cerrillos» (Dirección Provincial de Hidráulica, Cajas I y J, MAAySP; Dirección Provincial de Hidráulica, «MAAySP, Provision de agua a San Vicente» (Dirección Provincial de Hidráulica, 1958), Cajas I y J, MAAySP.

de adobe y techos de barro y paja y numerosas casas abandonadas.¹¹³ La prevalencia de enfermedades como el tifus y el mal de Chagas completaba el preocupante cuadro. En definitiva, aquella área del territorio hidrosocial Transerrano, evidenciaba múltiples alteraciones de carácter negativo.

Conclusiones

Este trabajo ofrece una visión con claroscuros con respecto a la mirada triunfalista sobre la construcción de diques en el oeste de Córdoba. En este sentido, por un lado, mostramos de qué forma las dinámicas del río fueron centrales en la conformación de un tipo específico de territorio hidrosocial en los bañados y alrededores, desde el período colonial. El vínculo de las poblaciones con el río en las cuencas bajas de los ríos de Los Sauces y del río Conlara es antiquísima y ha sido multifacética. Por un lado, el agua de las grandes crecidas veraniegas posibilitó un desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas que ganó intensidad a fines del siglo XIX y, por otro lado, las dinámicas irregulares del agua constituían una amenaza para las localidades, poniendo en riesgo recurrentemente el sistema de comunicaciones y de producción agroganadera.

Por otro lado, ha quedado claro que el acceso a los recursos hídricos que constituían ambas corrientes no era homogéneo. Por el contrario, las disputas locales entre regantes, y otras que alcanzaban dimensión interprovincial e incluso internacional, ayudan a explicar quienes podían acceder al agua y a los bosques de la cuenca, en qué momentos y de qué forma. En este sentido, desde fines del siglo XIX, el avance de un sentido de misión hidráulica en el Estado cordobés hizo que éste interviniera con progresiva fuerza en la organización del riego, de la mano del fortalecimiento de su burocracia hidráulica especializada.

Pero los resultados de la realización efectiva de obras a gran escala, para alterar las dinámicas del río, también resultaron ambivalentes. Por un lado, la concreción del dique de la Viña se tradujo en un beneficio

¹¹³ *Programa de colonización*, p. 51-52.

principalmente para las localidades de Villa Dolores y San Pedro (e incluso estos no fueron los esperados ni equitativamente distribuidos). Por otro lado, las iniciativas de la vecina provincia de San Luis beneficiaron a sus propios regantes. En ambos casos, las poblaciones de los territorios de desagüe y bañados de ambos ríos, fueron mayormente excluidos de los proyectos hidráulicos o considerados solo en palabras. En definitiva, a mediados del siglo XX la zona que antes era distintiva por sus importantes bosques de quebrachos y algarrobos, por sus cañaverales, por sus planicies de inundación y la presencia de animales icónicos como el jaguar, era ahora descrita como un espacio desarbolado, privado de agua y el jaguar extinto fruto de la persecución de los ganaderos y campañas organizadas por las municipalidades. Asimismo, las localidades ofrecían una imagen decaída y en retirada, los pobladores enfrentaban una situación de vulnerabilidad acumulada durante décadas y emigraban mientras la actividad económica apenas se sostenía.

Finalmente, creo que es central enfatizar que los problemas ambientales que observamos actualmente, distan de ser algo reciente y unidimensional y los grandes proyectos modernizantes no beneficiaron y afectaron a todos por igual. Cómo puede verse, la transformación del territorio hidrosocial de los bañados de San Javier y San Alberto es un caso interesante donde se entrecruzaron e interrelacionaron dinámicas biofísicas, cuestiones políticas, económicas y sociales que articularon procesos a escala local, provincial, interprovincial e internacional. Aquellas interacciones y relaciones de poder, la predominancia de actividades extractivas con miras extra locales y la conjunción con las propias dinámicas climáticas y de los ríos, dieron como resultado una socio-naturaleza sumamente diferente a la existente en el siglo XIX. Creo que el análisis de la trayectoria histórico ambiental de aquel territorio, nos puede servir para extremar las precauciones a la hora de ponderar el impacto de los nuevos proyectos hidráulicos y la reforma del sistema de riego que actualmente se quiere llevar adelante reformar.

Bibliografía

Achával, Luis. 2013. "El problema del combustible" Cuarta conferencia de Extensión Universitaria dada en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, n.º 8/9/10 (s. f.).

AGPC, Decretos de la provincia de Córdoba, s. f. AGPC.

AGPC, Libro de Obras Públicas 1919, s. f. AGPC.

Arnold, David, y Roberto Elier. 2000. *La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa*. Fondo de Cultura Económica.

Barrionuevo Imposti, Víctor. 1949. «Contribución a la historia hispana del Valle de Traslasierra». *Revista de la Universidad de Córdoba* 36, n. 2-3, p. 709-92.

———. 1942. *Historia de Villa Dolores*. Villa Dolores: Tall. Gráf. I. E. Rossil.

———. 1953. *Historia del Valle Traslasierra - Córdoba*. Vol. II. Univ. Nac. De Cordoba.

———. 1994. *San Pedro y San Pedro*. Cuadernos de Historia 38. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

Barrionuevo Imposti, Víctor, B Tombeur, D.O. Herrero, C. De La Vega, R. López Milani, M.I. Romero, y J.M. Estigarribia. 2006. *Memorias de un viejo tren: Centenario de la llegada del ferrocarril a Villa Dolores 1905-2005*. Cuadernos de Historia 6. Junta Municipal de Historia Villa Dolores.

Bazán, Pedro. 1923. *El fomento económico de la Rioja*. Editorial Prats.

- Boelens, Rutgerd, Jaime Hoogesteger, Erik Swyngedouw, Jeroen Vos, y Philippus Wester. 2016. *Hydrosocial territories: a political ecology perspective*. Taylor & Francis.
- Buchi, Juan F. 1945. *Las fuerzas hidráulicas de la República Argentina*. Primera Edición. Buenos Aires: José Montesó.
- Cámara de Diputados de Córdoba. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, s. f. BLC.
- Cámara de Senadores de Córdoba. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Córdoba, s. f. BLC.
- Castellano, Ernesto S. 1982. *Tradiciones del oeste cordobés*. Vol. Primera Parte. Villa Dolores.
- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba*. Impr. del Estado, s. f.
- CEPAL, NU. 1972. *Los recursos hidráulicos de América Latina: Argentina. Programa de colonización del campo "Los Cerrillos"*. 1962. Buenos Aires: Consejo Agrario Nacional - Instituto provincial de asuntos agrarios y colonización y Dirección provincial de Hidráulica.
- Consejo Deliberante de Villa Dolores. AMVD, Actas de Sesiones del Consejo Deliberante de Villa Dolores 1875-1901, s. f.
- Damonte Valencia, Gerardo Héctor. 2015. Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013). *Cuadernos de Desarrollo Rural* 12, n. 76, p. 109-133.
- Dirección Provincial de Hidráulica. 1958. MAAySP, Provision de agua a Los Cerrillos. Dirección Provincial de Hidráulica. Cajas I y J. MAAySP.
- . 1958. MAAySP, Provision de agua a San Vicente. Dirección Provincial de Hidráulica. Cajas I y J. MAAySP.

- Ferreyra, Ana Inés. 1996. *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Tomo II: 1850-1870*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos SA Segreti.
- Foladori, Guillermo. 2000. El pensamiento ambientalista. *Academia Nacional de Educación Ambiental*.
- Gandolfo, Juan B. 1937. El agua en el centro oeste del país. *Revista Servir II*, n.º 16.
- García Acosta, Virginia. 2004. La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos. *Relaciones XXV*, n. 97, p. 124-42.
- Gligo, Nicolo. 2006. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. Vol. 126. United Nations Publications.
- González, Francisco. 1993. Algunas reflexiones en torno a los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo sostenible. *Revista Ambiente y Desarrollo 1*, n.º 1.
- Gonzalez, Silvia, y Natalia Torchia. 2007. Aportes para la elaboración del Marco conceptual [Documento elaborado en el marco del Proyecto PNUD- ARG 05/020 desarrollado entre septiembre de 2006 y junio de 2008]. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública Programa Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial.
- Gudynas, Eduardo. 2001. Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales». *Ambiente & Sociedad 4*, n. 8, p. 5–19.
- Guevara, Francisco José González Ladrón de, y Jorge Valencia Cuéllar. 2013. Conceptos básicos para repensar la problemática ambiental. *Gestión y Ambiente 16*, n.º 2, p. 121–128.

- Hidráulica S.R.L. 1955. MAAySP, Memoria preliminar de acuerdo al Art.3 Sección II del estudio de promoción regional: Dique La Viña sobre el Río de Los Sauces. Córdoba: Dirección Provincial de Hidráulica. MAAySP.
- Itaconsult Argentina S.A - ADE. 1964. MAAySP, Anexo - I - Agricultura e Industrias derivadas». Posibilidades de desarrollo agrícola de zonas regables de la provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina: Dirección Provincial de Asuntos Agrarios de Córdoba - Consejo Agrario Nacional - Consejo Federal de Inversiones, 1964. MAAySP.
- MAAySP, Solicitudes de Riego a la provincia de Córdoba. Expedientes. Secretaría de Recursos Hídricos, s. f. MAAySP.
- Miatello, Roberto A., Marcelo E. Roque, y Juan B. Vazquez. 1979. *Geografía física de la provincia de Córdoba*. Editorial Boldt.
- Molle, François, Peter Mollinga, y Philippus Wester. 2009. Special Section: Hydraulic Bureaucracies: Flows of Water, Flows of Power. *Water Alternatives* 2, n. 3, p. 328-475.
- Morandini, Norma. 2011. *Proyecto - Revalorización del Río de los sauces*. Senado de la Nación Argentina, 10 de octubre de 2011.
- Moreyra, Beatriz. 1992. *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930 (Cambios, transformaciones y permanencias)*. Centro de Estudios Históricos.
- Municipalidad de Villa Dolores. AMVD, Notas y pedidos de la municipalidad 1918-1923, s. f.
- . AMVD, Ordenanzas y Decretos 1881-1901, s. f.
- Natenzon, Claudia E., y Gabriela Olivera. 1994. La tala del bosque en los Llanos de La Rioja (1900-1960). *Desarrollo Económico* 34, n. 134, p. 263-84.

- Programa de colonización del campo "Los Cerrillos". 1962. Buenos Aires: Consejo Agrario Nacional - Instituto provincial de asuntos agrarios y colonización y Dirección provincial de Hidráulica.
- PROSAP. 2007. Proyecto de reordenamiento del sistema de riego del río de Los Sauces - Estudio de Impacto Ambiental. Gobierno de la Provincia de Córdoba, marzo de 2007.
- Río, Manuel E., y Luis Achával. 1904. *Geografía de la provincia de Córdoba*. Vol. II. Buenos Aires, Compañía sud-americana de billetes de banco.
- . 1904. *Geografía de la provincia de Córdoba*. Vol. I. Buenos Aires, Compañía sud-americana de billetes de banco.
- Salinardi, Julio. 2007. *Córdoba y Traslasierra: Integración y disgregación*. Villa Dolores: Lerner editora SRL.
- Stevenazzi, David. 1944. Las presas de embalse de Córdoba. En *El dique de la Viña, problema del agua, las presas de embalse de Córdoba*, 15-33. Córdoba: Dirección General de Hidráulica de Córdoba.
- Tell, Sonia. 2011. Tierras y agua en disputa: diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba, Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX). <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/15135>.
- Terzaga, Alfredo. 1963. *Geografía de Córdoba: reseña física y humana*. Córdoba, Argentina: Editorial Assandri.
- Vázquez de Novoa, Vicente. 1915. «Fomento de la región noroeste de la provincia Córdoba». *Revista de la Universidad de Córdoba* Año 2, n.º 4.
- Villafañe, Emilio Argentino Rojas de. 1976. *La economía de Córdoba en el siglo XIX: su relación con el tiempo presente : la misión histórica de*

Córdoba. Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba.

Vivas, Mario C. 1990. El régimen jurídico de las aguas en Córdoba (1573-1908). *Revista de Historia del Derecho* n. 18, p. 465-526.

Zarrilli, Adrián. 2008. Bosques y agricultura: una mirada a los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en un contexto de la explotación capitalista en el siglo XX. *Revista Luna Azul*, n.º 26.

QUER SABER MAIS SOBRE A EDITORA OLYVER?

Em www.editoraolyver.org você tem acesso a novidades e conteúdo exclusivo. Visite o site e faça seu cadastro!

A Olyver também está presente em:



facebook.com/editoraolyver



[@editoraolyver](https://twitter.com/editoraolyver)



Instagram.com/editoraolyver



www.editoraolyver.org
editoraolyver@gmail.com

No cenário atual de agravamento da crise climática, discutir os usos das águas se mostra cada dia mais urgente. Pensar historicamente as relações entre sociedades e rios constitui, nesse sentido, um empenho importantíssimo também em nosso continente latino-americano, marcado por crescentes conflitos hídricos e graves ameaças ambientais. Ao longo das mais variadas épocas, a experiência humana nesse território hoje conhecido como América Latina vem se fazendo muito intrinsecamente em conjunto também com seus diversos rios, perenes ou intermitentes, curtos ou mais longos e caudalosos, todos cheios de particularidades e, logicamente, também de histórias. Situado dentro do campo de estudos da História Ambiental, esse livro analisa de modo especial como, diante de projetos de progresso sedentos por uma autonomia humana em relação à natureza especialmente a partir do século XIX, os rios estiveram muito longe de ser meros leitos domáveis por projetos de engenharia, mas foram protagonistas de diversos modos nas dinâmicas históricas dos territórios de nossa América. Pensado mais especificamente em um período de ameaças crescentes à por vezes tão frágil democracia na América Latina, este livro reitera ainda o quanto esse cenário político também significa sérias ameaças aos usos de suas águas e rios. Um continente mais democrático e justo se faz também de modo muito especial com usos e gestões mais democráticas de acesso e controle das águas.

ISBN: 978-65-5426-013-8



**OLYVER**
EDITORA
www.editoraolyver.org

